Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA DE LAS PROVINCIAS DE JAÉN Y MÁLAGA"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 13:00 horas del día 2 de agosto de 2021, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la adopción de los acuerdos que se recogen en la presente Acta que se levanta con relación a la licitación referenciada:

1. ASISTENTES:

D. Francisco José Delgado Aguilera, en calidad de Presidente, y como suplente de la persona que ostenta la Secretaría General.

Dª. Consuelo Arias Reyes, en calidad de vocal técnico.

Dª. María José Hurtado Galán, en calidad de vocal técnico.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de asesor jurídico.

D. Claudio González Alpériz, en calidad de Secretario.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. LICITACIÓN Y PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Título del contrato: "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA DE LAS PROVINCIAS DE JAÉN Y MÁLAGA"

N° de Expediente: CR050-21-026

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Valor Estimado Total: 4.025.643,81 €

LOTE	Importe de Licitación (Sin IVA):	Importe de modificaciones previstas (Sin IVA):	Importe de la/s Prórroga/s (Sin IVA):	VALOR ESTIMADO (Sin IVA)
1	570.511,16 €	114.102,23 €	855.766,74 €	1.540.380,13 €
2	920.468,03 €	184.093,61€	1.380.702,04 €	2.485.263,68 €

Duración: 24 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 12 meses, pudiendo VEIASA resolver el contrato unilateralmente, y sin necesidad de justificar causa alguna, a la finalización de cada uno de los meses de cada prórroga

Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2021-0000085034.

Referencia de la modificación de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2021/0000085673.

Referencia de la modificación de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2021/0000086665.

Referencia de la modificación de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2021/0000091962.

Referencia de la modificación de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2021/0000094751.

Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en DOUE: 2021/S 108-285151.

Referencia de la modificación de la Publicación de la Convocatoria de licitación en DOUE: 2021/S 131-348605.

Fecha publicación Convocatoria de licitación: 07/07/2021

Fin plazo presentación ofertas tras las modificaciones publicadas: 15/07/2021 a las 14:00 horas

En fecha 19 de julio de 2021 se constituyó la Mesa para proceder a la apertura del sobre electrónico nº 1 de las ofertas presentadas en tiempo y forma. Se indica a continuación el listado de todas las empresas participantes:

EMPRESAS LICITADORAS	LOTES A LOS QUE LICITA
AEMA HISPANICA, S.L.	LOTE 2
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S. A.	LOTE 2
CRILUZ, S.L.	LOTE 2
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	LOTES 1 Y 2
IMAN CLEANING, S.A.	LOTE 1
OHL SERVICIOS- INGESAN	LOTES 1 Y 2
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	LOTES 1 Y 2
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	LOTE 2

En dicho acto, y respecto a las ofertas presentadas en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir los sobres electrónicos nº 1 y remitir la documentación aportada a la Unidad de Contratación para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES

Tras analizar la documentación presentada por las empresas licitadoras en el sobre electrónico nº 1, la Unidad de Contratación emitió informe administrativo en fecha 19 de julio de 2021, en el que se constató que todas las empresas licitadoras habían presentado todos los documentos exigidos en el Sobre nº 1, incluyendo el formulario normalizado DEUC, conforme a las instrucciones del Anexo 1 del Cuadro Resumen, mediante el que declaraban cumplir con los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

Asimismo, en sesión de la Mesa de Contratación celebrada en fecha 19 de julio de 2021, se acordó:

- Admitir a todas las empresas licitadoras y continuar con el procedimiento de licitación, mediante la apertura de los sobres electrónicos nº 3 de las citadas empresas, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

En fecha 22 de julio de 2021 se constituyó la Mesa para proceder a la apertura de los sobres electrónicos número 3 de las ofertas de las empresas que continúan en la licitación.

Abiertos los sobres electrónicos nº 3, la Unidad de Contratación emite informe administrativo complementario en fecha 22 de julio de 2021, en el que se pone de manifiesto la omisión, por error, en la relación de empresas licitadoras participantes recogida en el primer informe administrativo de un operador económico (CABELLO SERVILIMPSA, S.L.) que, conforme a los requisitos del portal de licitación electrónica SIREC, había presentado su proposición en tiempo y forma para el LOTE 2.

Tras analizar la documentación presentada, la Unidad de Contratación constata que la citada empresa licitadora ha presentado todos los documentos exigidos en el Sobre nº 1, incluyendo el formulario normalizado DEUC, conforme a las instrucciones del Anexo 1 del Cuadro Resumen, mediante el que declara cumplir con los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación. Se incluye, por tanto, en el listado de empresas participantes.

Posteriormente, en fecha 27 de julio de 2021, la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente emite informe, en el que se hacen constar las incidencias apreciadas en el estudio de las ofertas económicas y técnicas presentadas por las empresas licitadoras. En dicho informe, se constata en primer lugar el cumplimiento por parte de todas las empresas licitadoras de los requisitos económicos establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

Asimismo, tras analizar las ofertas técnicas presentadas, la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente propuso a la Mesa de Contratación la exclusión de las empresas indicadas a continuación para cada Lote, por incumplir las proposiciones presentadas los requisitos técnicos mínimos exigidos en los pliegos, de conformidad con los argumentos expuestos en su informe:

- LOTE 1: IMAN CLEANING, S.A. y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.
- LOTE 2: AEMA HISPÁNICA, S.L. y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.

Por último, la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente manifestó que continuaban en la licitación, al quedar acreditado el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en los pliegos, las empresas indicadas a continuación para cada Lote:

- LOTE 1: FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. y OHL SERVICIOS INGESAN

- LOTE 2: AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., CABELLO SERVILIMPSA, SL., CRILUZ, S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. y OHL SERVICIOS INGESAN.

En virtud de lo anterior, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2021, la Mesa de Contratación acordó:

1.- Excluir de la licitación a las empresas IMAN CLEANING, S.A., para el Lote 1, AEMA HISPÁNICA, S.L., para el Lote 2, y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L., para los Lotes 1 y 2, por incumplir las proposiciones presentadas los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Cuadro Resumen que rigen la licitación, de conformidad con el informe emitido por la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente de VEIASA.

2.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas relacionadas a continuación y para los Lotes citados, y continuar con el procedimiento, mediante la valoración técnica y económica de las ofertas de dichas empresas:

- LOTE 1: FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. y OHL SERVICIOS INGESAN

- LOTE 2: AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., CABELLO SERVILIMPSA, SL., CRILUZ, S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. y OHL SERVICIOS INGESAN.

Seguidamente, en fecha 2 de agosto de 2021, la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente de VEIASA emite nuevo informe, que se adjunta a la presenta acta como **documento número 1**, en el que, tras realizar la valoración técnica y económica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas de las ofertas de las empresas que continúan en la licitación, se recoge la puntuación total y clasificación final de las citadas ofertas para cada uno de los dos Lotes.

Finalmente, se constata en dicho informe que ninguna de las proposiciones presentadas por las empresas que continúan en la licitación han sido formuladas en términos que las hacen anormalmente bajas.

4. ACUERDOS DE LA MESA:

En virtud de lo anterior, en sesión celebrada en el día de hoy, la Mesa acuerda lo siguiente:

1. Valorar técnica y económicamente las ofertas de las empresas que continúan en la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación para cada Lote:

LOTE 1

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA MÁXIMO 25 PUNTOS	PUNTUACION ECONOMICA MÁXIMO 75 PUNTOS	PUNTUACIÓN FINAL
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	25,00	75,00	**100**
OHL SERVICIOS INGESAN	15,00	71,36	86,36

LOTE 2

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA MÁXIMO 25 PUNTOS	PUNTUACION ECONOMICA MÁXIMO 75 PUNTOS	PUNTUACIÓN FINAL
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	21,00	74,89	**95,89**
CRILUZ, S.L.	18,00	75,00	93,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	15,00	68,05	83,05
OHL SERVICIOS INGESAN	15,00	62,98	77,98
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	25,00	52,75	77,75

2. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo a la prestación de "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA DE LAS PROVINCIAS DE JAÉN Y MÁLAGA", nº de Expediente CR050-21-026, a las empresas y por los importes unitarios, más IVA, indicados en las tablas relacionadas a continuación, por haber presentado en su conjunto la proposición más beneficiosa para VEIASA en cada uno de los Lotes:

LOTE 1: Centros de la provincia de Jaén

FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

CENTRO	IMPORTE UNITARIO MENSUAL
SERVICIO DE LIMPIEZA HABITUAL	
I.T.V. ALCALÁ LA REAL	1.558,00 €
I.T.V. ANDÚJAR	1.708,00 €
I.T.V. BEAS DE SEGURA	1.360,00 €
I.T.V. GUARROMÁN	1.763,00 €
I.T.V. Y LABORATORIO METROLÓGICO JAÉN	2.882,00 €
I.T.V. MARTOS	2.224,00 €
I.T.V. QUESADA	2.042,00 €
I.T.V. ÚBEDA	1.789,00 €
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID - 19	
I.T.V. ALCALÁ LA REAL	606,00 €
I.T.V. ANDÚJAR	606,00 €
I.T.V. BEAS DE SEGURA	727,00 €
I.T.V. GUARROMÁN	606,00 €
I.T.V. Y LABORATORIO METROLÓGICO JAÉN	606,00 €
I.T.V. MARTOS	606,00 €
I.T.V. QUESADA	606,00 €
I.T.V. ÚBEDA	606,00 €

MÓVIL AGRÍCOLA JAÉN	151,00 €
MÓVIL CICLOMOTORES JAÉN	151,00 €
MÓVIL AGRÍCOLA ÚBEDA	151,00 €
COSTE /HORA TRABAJADOR	**IMPORTE HORA**
	15,00 €

LOTE 2: Centros de la provincia de Málaga

CABELLO SERVILIMPSA, S.L.

CENTRO	**IMPORTE UNITARIO MENSUAL**
SERVICIO DE LIMPIEZA HABITUAL	
I.T.V. ALGARROBO	1.845,76 €
I.T.V. ANTEQUERA	1.789,83 €
I.T.V. EL PALO	1.803,81 €
I.T.V. EL VISO	4.838,14 €
I.T.V. ESTEPONA	3.160,17 €
I.T.V. GUADALHORCE - DIDEROT	6.124,58 €
I.T.V. MARBELLA	2.405,09 €
I.T.V. MIJAS	2.265,26 €
I.T.V. RONDA	1.314,41 €
LABORATORIO METROLOGÍA MÁLAGA	615,25 €
SERVICIO DE LIMPIEZA DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID - 19	
I.T.V. ALGARROBO	125,85 €

I.T.V. ANTEQUERA	685,17 €
I.T.V. MÓVIL AGRÍCOLA ANTEQUERA	139,83 €
I.T.V. EL PALO	559,32 €
I.T.V. MÓVIL CICLOMOTORES GUADALHORCE DIDEROT	139,83 €
I.T.V. RONDA	685,17 €
COSTE /HORA TRABAJADOR	**IMPORTE HORA**
	12,89 €

3. Solicitar a las empresas FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., para el Lote 1, y CABELLO SERVILIMPSA, S.L., para el Lote 2 que, conforme a lo establecido en el apartado 15 del Cuadro Resumen del PCAP aporten, en el plazo de diez días hábiles, todos los documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos en la licitación, además del resto de documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Contratación y la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente de VEIASA, respectivamente, en el que se analizará la acreditación de los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica o profesional aportados por parte de las empresas FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., para el Lote 1, y CABELLO SERVILIMPSA, S.L., para el Lote 2.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 80119832E FRANCISCO JOSE DELGADO (R: A41398645) Fecha: 2021.08.23 14:31:53 +02'00'	Firmado por 53580872A MARIA CONSUELO ARIAS (R: A41398645) el dia 03/08/2021 con un certificado emitido por AC Representación
D. Francisco José Delgado Aguilera	Dª. Consuelo Arias Reyes
Firmado por HURTADO GALAN MARIA JOSE - 34008954G el dia 03/08/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Fecha: 2021.08.02 13:52:24 +02'00'
Dª. María José Hurtado Galán	D. Pablo Alonso Castillo
CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ Firmado digitalmente por CLAUDIO GONZALEZ ALPERIZ Fecha: 2021.08.19 13:16:30 +02'00'	
D. Claudio González Alpériz	